



MASSACHUSETTS LABORERS' PENSION & ANNUITY FUNDS

RECORDATORIO ANUAL SOBRE LA RETENCION DE IMPUESTOS PARA RECIPIENTES QUE RESIDEN EN EEUU

Estimado Jubilado/Beneficiario:

Como usted recordará, cuando empezó a recibir sus pagos de beneficios, se le dio la oportunidad de escoger la retención de Impuestos Federales de esos pagos. Este aviso es para recordarle que usted puede cambiar sus elecciones si quiere.

El actual formulario IRS W-4P para elegir la retención de Impuestos Federales explica formas adicionales de ingresos, tipos de declaración, y deducciones fiscales que usted pueda tener. Eso puede impactar los pagos de retención de impuestos que se requieren para sus actuales pagos de pensión. Le sugerimos que consulte a un asesor de impuestos con licencia profesional para determinar si esto a usted le afecta.

Sus elecciones previas de retención de impuestos permanecerán en vigor a menos que usted presente al fondo un nuevo formulario W-4P. Si usted indica un cambio, se implementará tan pronto como sea administrativamente posible. **Usted puede calcular su retención usando el actual formulario W-4P disponible en el siguiente sitio web del IRS:**

<https://www.irs.gov/forms-pubs/about-form-w-4-p>

Alternativamente, usted puede contactar al departamento de pensiones para pedir que le mandemos un formulario W-4P para revisar.

La retención de sus pagos de beneficios es una manera de pagar una porción de sus impuestos. Si no retiene lo suficiente de su ingreso imponible para el año, es posible que usted tenga que pagar impuestos estimados durante el año o estar sujeto a una sanción al final del año. Naturalmente, si usted tiene la obligación de pagar impuestos federales depende de la cantidad total de su ingreso imponible, no solamente de sus pagos de beneficios del plan. Recuerde, para muchas personas, los beneficios de Seguridad Social no son imponibles.

Lo que usted decida sobre la retención es importante. Quizás querrá hablar con un asesor fiscal calificado.

Sinceramente,

El Departamento de Pensiones

Este aviso está disponible en español en el sitio web www.mlbef.org

Calendario de Depósito de Pensiones 2024

Sigue un calendario de cuándo usted puede anticipar la llegada del Depósito Directo de su Pensión a su cuenta bancaria si usted se ha inscrito para Depósito Directo. Ningún cheque de papel puede ser enviado antes del último día del mes, para el primero del mes siguiente (ejemplo: viernes, 31 de mayo para el primero de junio). No podemos garantizar que la Oficina de Correos entregue el cheque ni el primero ni el segundo día del mes. *Sí* podemos garantizar que el depósito directo estará en su cuenta bancaria para las fechas indicadas abajo. Si usted todavía no se ha inscrito para este servicio gratis, favor de llamar a la Oficina de Pensiones/Fondos de Añualidad para un Formulario de Autorización de Depósito Directo, o visite nuestro sitio web www.mlbef.org para imprimir dicho formulario.

Enero 2024	Martes, 2 de enero, 2024
Febrero 2024	Jueves, 1 de febrero, 2024
Marzo 2024	Viernes, 1 de marzo, 2024
Abril 2024	Lunes, 1 de abril, 2024
Mayo 2024	Miércoles, 1 de mayo, 2024
Junio 2024	Viernes, 31 de mayo, 2024
Julio 2024	Lunes, 1 de julio, 2024
Agosto 2024	Jueves, 1 de agosto, 2024
Septiembre 2024	Viernes, 30 de agosto, 2024
Octubre 2024	Martes, 1 de octubre, 2024
Noviembre 2024	Viernes, 1 de noviembre, 2024
Diciembre 2024	Viernes, 29 de diciembre, 2024